

# ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2024-2025

NOMBRE **Caracterización**

### IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA Técnicas de composición coreográfica y de improvisación. Sistemas y herramientas de creación.

CURSO 4º TIPO Obligatoria CRÉDITOS 3 ECTS 2 HLS

PRELACIÓN Consultables en [csdzanzamalaga.com/asignaturasllave](http://csdzanzamalaga.com/asignaturasllave) CARÁCTER Teórico-práctica

PERIODICIDAD Semestral

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web [csdzanzamalaga.com/alumnado/horarios](http://csdzanzamalaga.com/alumnado/horarios)

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
<input checked="" type="radio"/> DANZA CLÁSICA <input checked="" type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA <input checked="" type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA <input checked="" type="radio"/> BAILE FLAMENCO	<input type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA <input checked="" type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN	<input type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS <input type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD <input checked="" type="radio"/> COREOGRAFÍA <input checked="" type="radio"/> INTERPRETACIÓN

### DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento de Música	29001391.dptomusica@g.educaand.es
PROFESORADO	Concepción Sanchez Pinto	csanpin984@g.educaand.es

TUTORÍAS Consultables en la página web [csdzanzamalaga.com/alumnado/tutorias](http://csdzanzamalaga.com/alumnado/tutorias)

### DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

Caracterización es una asignatura obligatoria de tipo teórico práctica, esencial para comprender el protagonismo del maquillaje de caracterización como medio de expresión y elemento integrador en la sociedad primitiva así como su evolución e uso en nuestros días.

Haremos especial énfasis en el maquillaje de caracterización escénico, en sus diferentes técnicas, productos y útiles así como su función y finalidad dentro del espacio escénico y como herramienta imprescindible para la creación de personajes.

Esta asignatura se presenta en 4º curso de Coreografía de la Danza para sus cuatro estilos.

**CONTENIDOS Y COMPETENCIAS****CONTENIDOS**

Maquillaje de escenario. La demacración. El envejecimiento. Caracterización de base blanca. Caracterización de animales. Maquillaje de fantasía. Utilización de diferentes materiales para prótesis en maquillaje. Caracterización de lesiones. La Caracterización de personajes del repertorio de la danza clásica y el baile flamenco.

**COMPETENCIAS**

TRANSVERSALES CT

GENERALES CG

ESPEC. PEDAGOGÍA CEP

ESPEC. COREOGRAFÍA CEC

2,6,7,13

8,12,14

9,14, 17,19,20

1,5,6,7,17

Puede consultarse el texto completo en la página web [csdanzamalaga.com/estudios/normativa](http://csdanzamalaga.com/estudios/normativa)

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA**

1. . Conocer la evolución del maquillaje como manifestación vinculada al ser humano desde sus orígenes hasta nuestros días.
2. Adquirir los conocimientos teóricos acerca de la anatomía del rostro utilizando , adecuadamente, la nomenclatura adecuada.
3. Adquirir y dominar las técnicas básicas del maquillaje de escena.
4. Seleccionar las técnicas del maquillaje de caracterización más adecuadas, en base a las necesidades de las propuestas planteadas, buscando el desarrollo de la propia creatividad.
5. Adquirir destreza en el manejo de los distintos productos, materiales y herramientas, de las propuestas de caracterización.
6. Conocer y adquirir dominio en las técnicas básicas de la caracterización: claroscuro, heridas, deformaciones faciales, pequeñas prótesis, efectos especiales,etc.
7. Conocer e investigar la caracterización de personajes del repertorio escénico con especial atención al mundo de la danza.
8. Aplicar el uso de las técnicas y productos adecuados, como elemento escénico dentro del espectáculo, en la creación de personajes, buscando la originalidad.
10. Desarrollar las herramientas y actitudes necesarias para ser capaz de trabajar en equipo de forma productiva, tolerante y respetuosa.
11. Desarrollar el trabajo autónomo persiguiendo la creatividad, originalidad de las propuestas.

**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

Se recomienda el manejo de ordenadores, y/o los dispositivos tecnológicos necesarios, para la indagación o investigación de temas a tratar.

Así mismo, se recomienda , recopilar la información en anotaciones personales que faciliten el seguimiento y estudio de los contenidos a tratar durante la sesiones .

Serán necesarios: lapiz, goma de borrar, lápices de colores y folios para el planteamiento de las propuestas.

Será imprescindible reunir el material de maquillaje y caracterización necesarios para las distintas técnicas y propuestas.

Se recomienda, como herramienta facilitadora para la asignatura el libro: Técnicas De Maquillaje Profesional Y Caracterización de Irma de la Guardia

## MÓDULOS DE APRENDIZAJE

1. Maquillaje, expresión no verbal.
2. Visagismo.
3. Introducción a la Morfología del rostro. Correcciones. Claroscuro.
4. Técnicas. Materiales. Mantenimiento de materiales y uso adecuado.
5. Maquillaje de escenario o belleza escénico.
6. Demarcación
7. Envejecimiento
8. Bases blancas.
9. Tapado de cejas.
10. Maquillaje de fantasía (animales, seres fantásticos..)
11. Personajes Antagónicos.
12. Expresión de las Emociones.
13. Maquillaje de efectos especiales.
14. Maquillaje de caracterización: pequeñas prótesis.
15. Estudio de personaje desde la caracterización. (Personajes de repertorio)

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se llevarán a cabo visionados e investigación sobre propuestas ya realizadas en relación a maquillaje escénico, tanto de manera individual, como grupal.

Búsqueda y análisis de maquillaje de caracterización de distintas propuestas escénicas (obras dramáticas, espectáculos de danza..)

## ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

- Participación en la vida artística y cultural del centro.
- Asistencia a espectáculos, conferencias, cursos, etc. que se celebren en el centro.

## METODOLOGÍA

La metodología será activa y participativa favoreciendo la investigación y el aprendizaje autónomo a partir de las bases teórico-prácticas formuladas en las diferentes sesiones.

Intentaremos conseguir aprendizajes significativos, enlazándolos con aprendizajes anteriores, así mismo , buscaremos transferir estos aprendizajes a la práctica.

Los métodos que utilizaremos serán principalmente la búsqueda e indagación así como la instrucción directa.

Los estilos de enseñanza utilizados irán desde el mando directo, la asignación de tareas, hasta los programas individuales, la resolución de problemas y el descubrimiento guiado, buscando siempre, incrementar el grado de responsabilidad y de motivación del alumno/a.

## CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica , en la asignatura de Caracterización, se realizarán las tutorías necesarias (de carácter didáctico o con fines orientativos) con el fin de hallar solución a las posibles dificultades presentadas por el alumnado.

Las tutorías se solicitarán a través del correo corporativo csanpin984@g.educaand.es, y tras la confirmación por ambas partes, se efectuarán dentro del horario establecido para ello.

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

### COMPETENCIAS RELACIONADAS

	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I. Conoce la evolución del maquillaje	2	112	20	1 1
II. Posee y utilizada la nomenclatura adecuada con respecto al rostro y otros aspectos de la asignatura.	2	12	20	1,2
III. Domina las técnicas básicas del maquillaje de escena necesarias para las distintas propuestas pertenecientes a los módulos de aprendizaje.	2,13	8,14	14,20	3
IV. Escoge la técnica más adecuadas en base a las propuestas.	13	8,14	20	4,6,8,11
V. Conoce los productos y hace el uso adecuado de éstos, así como de las herramientas	2	8,14	14	5,11
VI. Domina las técnicas básicas de la caracterización: claroscuro, efectos especiales, etc.	2	12	19,20	1,3,6
VII. Investiga sobre la caracterización de personajes del repertorio de danza.	13	8,12	9	7,11
VIII. Aplica, adecuadamente, sus conocimientos en la creación de personajes. (técnicas, productos, herramientas)	7	12	20	1,2,7,8
IX. Trabaja en equipo de forma productiva, tolerante y respetuosa.	7	12	17	10,11
X. Desarrolla el trabajo autónomo persiguiendo la creatividad y originalidad de las propuestas.	6	8	19,20	8,11

### SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, pudiendo ésta, ser evaluada de manera oral y escrita.

La autoevaluación, y autocrítica (CT6), sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos.

# CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

## PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
Actividades en relación a los módulos d	Consultable en el apartado actividades evaluables de la página web.	Registro escrito , Fotografía y/o grabación	En base a los siguientes criterios de evaluación:	10%
PRÁCTICA 1:(presencial, no recuperable)				10%
PRÁCTICA 2:(presencial, no recuperable)				10%
PRÁCTICA 3:(presencial, no recuperable)				20%
PRÁCTICA 4:(presencial, recuperable)		I-VI y VIII-X	20%	
Propuesta grupal de repertorio. (entrega no presencial) No recuperable		Registro escrito.		3%
PRÁCTICA 5: Propuesta final facilitada por el alumno/a (sujeta a revisión y aprobación por parte de la profesora) Planteamiento, ficha y justificación escrita./dibujada. Técnica y materiales. Recuperable.	Las fechas de A.E podrán sufrir modificaciones por aspectos organizativos del centro	Registro escrito , Fotografía y/o grabación	VII-IX	40%
			I-III,V,VI,VII,X	
-A.E. 6: TEÓRICO-PRÁCTICA escrita. Recuperable.		Registro escrito , Fotografía y/o grabación		7%
BLOG. Actividad de carácter voluntario con todas las propuestas trabajadas durante las sesiones (en relación a los módulos de aprendizaje, más otras agregadas por el alumnado. No recuperable. Pueden subir la nota hasta 0,5 ptos)No recuperable.			I-X	
Las A.E 4, 5 y 6, deben estar aprobadas (cada una de ellas) con "5 ptos" mínimo para sumar porcentajes. No se sumarán en caso contrario. Dichas A.E se llevarán a cabo durante la convocatoria oficial, donde firmará un documento eligiendo la evaluación continua o única (Junio).			en teórico Criterio de evaluación: IV	
Podrá solicitarse cambio de fecha. (sujeta a razones expuestas en Requisitos mínimos para superar la asignatura)				
En base a los módulos de aprendizaje:	según convocatoria oficial publicada	Registro escrito y grabación/ fotográfico	En base a los criterios de evaluación:	60%
Las mismas que en 2º convocatoria y extraordinarias			I-X	40%

### OBSERVACIONES

Tanto en la Propuesta final como el examen teórico-práctico, tendrán (cada uno) una nota mínima de "5 puntos" para sumar los porcentajes. No se sumará en caso contrario, en ninguna de las convocatorias.  
Las A.E(incluidas las propuestas de diario para el blog) se realizarán en clase y se entregarán dentro del plazo establecido para ello al correo corporativo. En caso contrario no serán tenidas en cuenta para evaluar.  
En Junio, 2º Convocatoria y convocatorias extraordinarias, la propuesta práctica (con las técnicas a trabajar, materiales de dicha propuesta), así como el examen teórico, se le facilitará, al alumnado, el día del examen oficial por la profesora.

## SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
<p>En base a los módulos de aprendizaje:</p> <p>PROPUESTA práctica: Planteamiento, ficha/ justificación escrita/dibujada o fotografía facilitada por la docente.</p> <p>Posibles preguntas orales sobre la técnica, uso de materiales a cualquier módulo de aprendizaje.</p> <p>-EXAMEN TEÓRICO-PRÁCTICO escrito sobre los módulos de aprendizaje. Preguntas de desarrollo corto, indicaciones sobre imágenes y preguntas cortas.</p> <p>(Tanto la Propuesta práctica como el examen Teórico-práctico deben obtener (cada uno) "5puntos mínimo" para sumar los porcentajes. No se sumará en caso contrario.</p>	Según convocatoria oficial publicada en la web	Registro escrito/ grabación fotografía	<p>En base a los criterios de evaluación:</p> <p>I-X</p>	<p>60%</p> <p>40%</p>

## REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Demostrar tener superadas las Competencias específicas. Estar en posesión de todo el material necesario y realizar las propuestas con el material reseñado. En caso contrario no se dará por válida dicha propuesta. La lista de materiales se facilitará a través de classroom. (Materiales para la práctica de maquillaje y caracterización así como de dibujo).

Podrá solicitarse cambio de fecha de actividad evaluable por: baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico, debiendo acreditarse. (Convocatoria de Evaluación continua).

## BIBLIOGRAFÍA

Crespo, M. (2002). MAKE UP ARTIST (T. II): HISTORIA DEL MAQUILLAJE. Madrid. Ed. Autor-editor

De la Guardia, I. 2012. Técnicas De Maquillaje Profesional Y Caracterización. Ed. Agapea

Pavis, P. 1988. Diccionario del Teatro. Dramaturgia, estética, semiología, 2ts. La Habana: Ed. Revolucionaria.

Sagasta M. y gomis A. 2011. Efectos especiales de maquillaje. Ed. Videocinco